



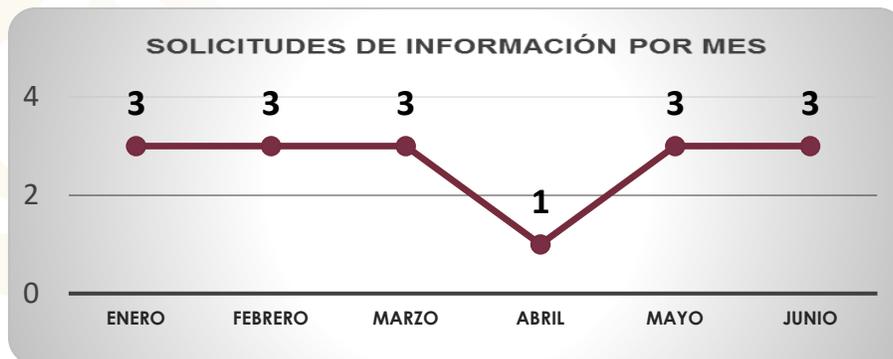
5.17 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

- Atención a Solicitudes de Información.

Durante el primer semestre de 2019 se recibieron 31 solicitudes de información: 16 solicitudes en la sección de CIATEQ, A.C., 7 solicitudes en la sección del Fideicomiso N° 030051-4, así como 8 solicitudes en la sección del Fondo de retiro voluntario y liquidaciones del personal de CIATEQ, como se muestra en la siguiente tabla:

| Enero- junio 2019 | Recibidas | Atendidas | En proceso al cierre del periodo |
|-------------------|-----------|-----------|----------------------------------|
| CIATEQ | 16 | 13 | 3 |
| FONDO | 8 | 6 | 2 |
| FIDEICOMISO | 7 | 4 | 3 |
| TOTAL | 31 | 23 | 8 |

A continuación, se muestran las gráficas que reflejan el resumen de las 16 solicitudes de información recibidas en la sección **CIATEQ** durante 2019:

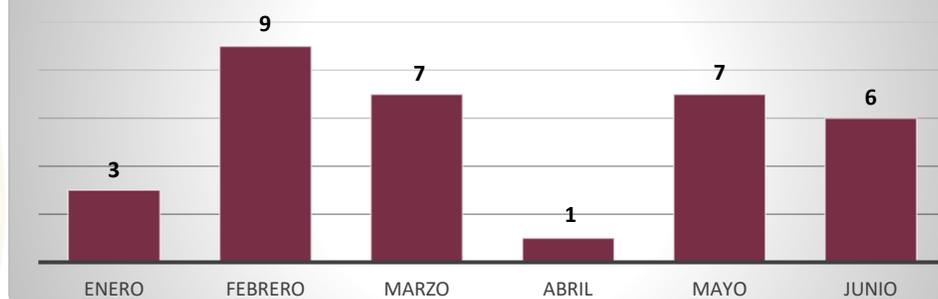




SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR TEMA



PREGUNTAS ATENDIDAS



Recursos de revisión

Durante este periodo el Centro no ha recibido recursos de revisión en la Plataforma de Transparencia, respecto a las respuestas dadas a las solicitudes de información.

Calificaciones del INAI

Actualmente no se cuenta con calificación del primer semestre de 2019 en cuanto al Indicador Tiempo de Respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC), dado que esta calificación es emitida por el INAI de manera anual. El Centro está trabajando para mejorar la calificación obtenida en el 2018 (46.95) en este indicador, por lo que se tienen acciones establecidas para optimizar la gestión interna documental para atender las solicitudes de información recibidas: 1. Se tiene a una persona designada para la revisión diaria de la plataforma nacional de transparencia. 2. La Unidad de Transparencia



solicita a las unidades administrativas la entrega de la información que integrará la respuesta de las solicitudes con suficiente anticipación. 3. Se vigila que los días de respuesta promedio no sobrepasen el último resultado del indicador de tiempo de respuesta a solicitudes de información.

Con relación al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), durante el periodo se dio cumplimiento a la carga de información en la plataforma de transparencia de acuerdo a los plazos establecidos por el INAI. Se cargó lo siguiente:

- Ley Federal de Transparencia, Artículos: 68, 69, 74, 75, 76
- Ley General de Transparencia, Artículos: 70,71, 77, 80, 81, 82

La primera carga, correspondiente al último trimestre del 2018, se subió a la plataforma en enero de 2019; la segunda carga, correspondiente al primer trimestre de 2019, se subió a la plataforma en el mes de abril. En el mes de agosto se recibió del INAI la calificación final del primer trimestre, obteniendo un resultado de 100%. Cabe señalar que la carga de información del 2do. Trimestre del año se realizó durante el mes de julio, y aun no se cuenta con el resultado de la calificación.

▪ **Capacitación en temas de transparencia y acceso a la información pública**

Referente a la capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados, el 30 de enero de 2019 se dio cumplimiento conforme a lo requerido por el INAI, en cuanto a realizar la cédula para la detección de necesidades de capacitación de los servidores públicos (CDNC). Con base en esta detección de necesidades, en el mes de junio se remitió al INAI el Programa Anual de Capacitación, seleccionando los siguientes cursos para tomarlos mediante la plataforma de Capacitación CEVINAI durante el año en curso, los cursos son los siguientes:

- Ética Pública
- Transparencia y Rendición de Cuentas /Sensibilización a la Transparencia y Rendición de Cuentas
- Clasificación de la Información y elaboración de prueba de daño
- Gobierno Abierto y Transparencia
- Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno



- Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT)
- Descripción Archivística
- Metodología para la Valoración y Disposición Documental
- Ley General de Archivos

Se tiene considerado que el personal tome los cursos durante el segundo semestre del año.

▪ **Índices de Expedientes Reservados.**

En atención al Oficio INAI/SAI/DGOAEEF/001/2019, de fecha 16 de enero de 2019, recibido mediante el Sistema de "Herramienta de Comunicación" y en el cual se requiere el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados en el periodo del segundo semestre 2018, la institución informó al INAI que no se contaba con clasificación de expedientes de ese tipo durante ese periodo. Esta información es publicada en la página web de la institución.

▪ **Organización y Actualización de Archivos.**

A través del oficio DA/040/2019, con fecha 28 de febrero de 2019, en atención a lo dispuesto en los "Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Ejecutivo Federal, Capítulo III, lineamiento décimo séptimo, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 03/07/2015", CIATEQ notificó al AGN que en el año inmediato anterior no se habían realizado modificaciones al Catálogo de Disposición Documental (CADIDO).

Al respecto es importante mencionar que durante este periodo el Centro ha trabajado en la actualización del CADIDO, atendiendo las recomendaciones de parte del personal del Archivo General de la Nación en las sesiones de asesoría recibidas.

Cabe señalar que de manera trimestral en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se da seguimiento al Programa de Archivos del Centro, contando con la retroalimentación del Comisariato de la SFP y del representante de la Coordinadora Sectorial.